

**INFORME DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
NUEVAS OPERACIONES COMERCIALES (NUCOPSA) S.A.**

Guayaquil, 28 de marzo del 2001

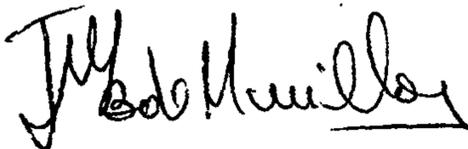
Señor  
Gerente General  
Nuevas Operaciones Comerciales  
(Nucopsa) S.A.  
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con la legislación vigente y las disposiciones estatutarias aplicables a continuación presento el Informe de Comisario de Nuevas Operaciones Comerciales (Nucopsa) S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2001.

1. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General: La administración de la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias correspondientes. Es necesario señalar que no se han dictado disposiciones de parte de la Junta General de Accionistas relacionadas con la administración de la sociedad.
2. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía: Los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados y permiten verificar adecuadamente los procesos de la misma.
3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados: Los controles llevados a cabo y los procedimientos internos permiten tener certeza en relación con la equivalencia entre las cifras presentadas en los estados financieros y las registradas en los libros de contabilidad de la compañía.
4. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías: Los estados financieros guardan y, en general, la contabilidad de la compañía fueron elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Adicionalmente, dejo constancia del ejercicio de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones determinadas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, codificada.

Atentamente,



Sra. Jenny Bedoya Gavilanes  
Comisaria Suplente - C.P.A. 020009  
Nuevas Operaciones Comerciales (Nucopsa) S.A.

**"PARA DIGITALIZAR"**